



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación de Menor Cuantía Nacional “ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL” con ID N° 447430.

En la ciudad de Quiindy, a los 24 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, se hallan reunidos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC miembros del comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Quiindy, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional “ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL” con ID N° 447430.**

La evaluación fue elaborada en base a los establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el art. 62 Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas” en concordancia a lo establecido en el PBC.

1- ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Fue elaborada en fecha 04 de julio del 2024, a las 08:30 hs. donde se recibieron las siguientes ofertas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	N° de Constancia SIPE	Muestras
3176869-5	PABLO DANIEL MARIN ALONSO	pdanielmarin@gmail.com	Gs. 70.000.000	7	—	No
80063915-4	B & D Asociados S.R.L.	info@bdasociados.com.py	Gs. 60.000.000	90	1797789	No

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

2- Análisis de los Documentos Sustanciales

REQUISITO	PABLO DANIEL AMRIN ALONSO	B & D Asociados S.R.L.
Formulario de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	NO CUMPLE	CUMPLE
Registros de Proveedores	NO CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	No Aplica	CUMPLE



0536 282 371



muni_quiindy@hotmail.com



Municipalidad de Quiindy - Administración
María Gloria Caballero



San Lorenzo esq. Tte. Recalde



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

* El Oferente PABLO DANIEL MARIN ALONSO no Presenta su constancia correspondiente al Registro de Proveedores en su oferta, por lo que este comité ha verificado en la Página de la DNCP, y el proveedor no se encuentra activo en el Registro de Proveedores en el momento de la Apertura, Y presenta sin la Certificación de Firma la Declaración jurada de mantenimiento de ofertas, por lo que su oferta queda **Desestimada**.

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar, la firma **B & D Asociados S.R.L.** ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

3- DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES

Se informa que la oferta presentada por la firma **B & D Asociados S.R.L.**, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a su oferta.

4- Análisis de los precios ofertados:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a-En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

A continuación, se expone el análisis de precios realizado a la oferta:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	GCE de ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS		
			Precio unitario Oferta	Diferencia	%
1	ADQUISICION DE LICENCIA DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL	78.333.333	60.000.0000	18.333.333	23,40

En este sentido, el precio ofertado por la empresa participante, según planilla de oferta presentada, conforme a los criterios establecidos en las reglamentaciones vigentes, se encuentra dentro del rango de precios, no habiendo en los ítems cotizados diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial ni del quince por ciento (15%) por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

5- Composición de Precios

Al respecto este comité informa que no fue necesario solicitar la composición de precios ya que la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos como lo indica el cuadro anterior.

6- CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No se aplica.

7- ORDEN DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

Seguidamente se expone la empresa con su correspondiente precio ofertado, según el cuadro siguiente:



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	B & D Asociados S.R.L.	60.000.000

De aquí en adelante y conforme al art. 55 punto B del Decreto 9823/23 que expresa cuanto sigue:
...*Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **B & D Asociados S.R.L..**

8- VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

REQUISITO	B & D Asociados S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE
Muestras	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022, para contribuyentes de IRACIS/IRE GRAL,	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el punto anterior (1), tales como notas de implementación y/o sus respectivas actas de recepción final o informes técnicos, a fin de demostrar el cumplimiento del 50% como mínimo requerido en dicho punto.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Declaración Jurada Copia de Contrato de Alquiler de Local o Título de Propiedad de contar con local propio o alquilado.	CUMPLE
2. Declaración Jurada Lista de contar con líneas de teléfono o celular donde se pueda brindar soporte técnico durante el periodo de garantía, en horario laboral de la Convocante	CUMPLE
3. Declaración Jurada Lista de contar con equipos informáticos, con detalle de características acorde al bien proveído que será usado como servidor de base de datos y aplicación, en carácter de préstamos durante la Implementación	CUMPLE
4. Declaración Jurada de contar con la infraestructura informática en sus oficinas (Servidores, Internet, Impresoras, etc.), para la correcta prestación del soporte técnico durante el periodo de garantía	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



5. Certificado de correcto funcionamiento del Sistema Informático ofertado. Mínimo 5 (cinco) Municipalidades	CUMPLE
6. Certificado de correcta migración de datos al Sistema Informático ofertado. Mínimo 5 (Cinco) Municipalidades	CUMPLE
7. Deberá demostrar contar con:	
Personal Técnico:	
Listado del plantel de profesionales asignados para la implementación del sistema, mencionando el nombre y apellido, Cédula de Identidad, función a cumplir, fotocopia de cedula.	CUMPLE
Contar con un plantel de al menos 2 (dos) profesionales universitarios de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluidos (adjuntar títulos, Currículo) con experiencia demostrable en implementación de sistemas informáticos para Municipalidades.	CUMPLE
Contar con al menos 1 (un) profesional universitario de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluido (adjuntar títulos o certificados) con conocimiento demostrable en la herramienta en la que está desarrollada la aplicación.	CUMPLE
Contar con al menos 1 (un) con profesional universitario de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluido (adjuntar títulos o certificados) con conocimiento demostrable en el Sistema Operativo en el cual se encuentra instalado y corriendo la Base de Datos y Aplicación	CUMPLE
Contar con al menos 1(un) Ingeniero Informático, con conocimientos en implementación y capacitación del Sistema Informático ofertado.	CUMPLE
8. Cronograma de Implementación por modulo	CUMPLE
9. Declaración Jurada de estar vinculado a la Actividad Económica del llamado	CUMPLE
10. Propiedad Intelectual de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	CUMPLE
11. Garantía escrita del bien ofertado	CUMPLE

9- CAPACIDAD FINANCIERA

Calificación de la situación financiera actual del oferente (Contribuyente Ircis):

Requisitos Mínimos. Deberán cumplir con los siguientes parámetros								B & D Asociados S.R.L.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años (2020.2021.2022)								CUMPLE
RATIO DE LIQUEZ	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%	AÑO 2022	%	PROMEDIO	
ACTIVO CORRIENTE	531.827.503	447,96	646.022.425	0,00	676.343.539	495	314,40	
PASIVO CORRIENTE	1.187.229		0		1.365.691			
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos dos años (2020.2021.2022)								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%	AÑO 2022	%	PROMEDIO	
PASIVO TOTAL	1.187.229	0,002	0	0,000	1.365.691	0,002	0,001	
ACTIVO TOTAL	574.708.690		688.903.612		718.323.531			



0536 282 371



muni_quiindy@hotmail.com



Municipalidad de Quiindy - Administración
María Gloria Caballero



San Lorenzo esq. Tte. Recalde



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los últimos dos años (2020.2021.2022), no deberá ser negativo

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%	AÑO 2022	%	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	14.425.148	0,04	115.382.151	0,29	141.951.909	0,35	0,23
CAPITAL	400.000.000		400.000.000		400.000.000		

CUMPLE

Sobre este Punto se informa que Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la firma **B & D Asociados S.R.L.** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC en cuenta a la capacidad financiera.

10- ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ASPECTOS LEGALES.

a- Experiencia

A los efectos de la calificación de la experiencia del oferente en el Punto del PBC se menciona lo siguiente:

REQUISITOS	B & D Asociados S.R.L.
Demostrar la experiencia en provisión e implementación de sistema informático ya sea a entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 de últimos años (2021.2022.2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE Presenta Contrato N° 11/2021 con ID N° 402.101 Presenta Orden de Compra ID 418.581 Presenta Contrato N° 04/2023 con ID N° 433.399

Conforme al cuadro se informa que las firmas oferentes cumplen con los requisitos de Experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

b- Capacidad tecnica

A los efectos de la calificación de la capacidad tecnia del oferente en el Punto del PBC se menciona lo siguiente:

REQUISITOS	B & D Asociados S.R.L.
a. Declaración Jurada de contar con local propio o alquilado.	CUMPLE
b. Declaración Jurada de contar con líneas de teléfono o celular para brindar el soporte técnico durante el periodo de garantía en horario laboral de la Municipalidad y, excepcionalmente a requerimiento.	CUMPLE
c. Declaración Jurada de contar con equipos informáticos acorde al bien proveído que será usado como servidor de base de datos y aplicación, en carácter de préstamos durante la implementación.	CUMPLE
d. Declaración Jurada de contar con la infraestructura informática en sus oficinas (Servidores, Internet, Impresoras, etc.), para la correcta prestación del soporte técnico durante el periodo de garantía.	CUMPLE
e. Certificado de correcto funcionamiento del Sistema Informático ofertado. Mínimo 5 (cinco) Municipalidades. Deberá/n integrar el/los contrato/s declarados en el Punto a).	CUMPLE
f. Certificado de correcta migración de datos al Sistema Informático ofertado. Mínimo 5 (Cinco) Municipalidades Deberá/n corresponder al/los Certificado/s presentado/s en el Punto a).	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



g. Deberá demostrar que cuenta con:	CUMPLE
Personal Técnico:	
Listado del plantel de profesionales asignados para la implementación del sistema, mencionando el nombre y apellido, Cédula de Identidad, función a cumplir, fotocopia de cedula.	CUMPLE
Contar con un plantel de al menos 2(dos) profesionales universitarios de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluidos (adjuntar títulos, Currículo) con experiencia demostrable en implementación de sistemas informáticos para Municipalidades.	CUMPLE
Contar con al menos 1 (un) profesional universitario de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en informática concluido (adjuntar títulos o certificados) con conocimiento demostrable en la herramienta en la que está desarrollada la aplicación.	CUMPLE
Contar con al menos 1 (un) con profesional universitario de la carrera de Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática concluido (adjuntar títulos o certificados) con conocimiento demostrable en el Sistema Operativo en el cual se encuentra instalado y corriendo la Base de Datos y Aplicación.	CUMPLE
Contar con al menos 1(un) Ingeniero Informático, con conocimientos en implementación y capacitación del Sistema Informático ofertado.	CUMPLE
h. Cronograma de Implementación por módulo	CUMPLE
i. La empresa deberá Declaración Jurada estar vinculado a la Actividad Económica del llamado	CUMPLE
j. El software deberá poseer Propiedad Intelectual de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)	CUMPLE

Conforme al cuadro se informa que las firmas oferentes cumplen con los requisitos de Capacidad tecnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

c- Aspecto Legal:

Calificación Legal:	B & D Asociados S.R.L.
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE Presenta correctamente
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE Sin registros
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE José Orlando Doria Márquez con CI N° 3.511.560 Sin registros Según Constancia N° 6299301 Ramon Alberto Bruening González con Ci N° 1.714.199 Sin registros Según Constancia N° 6299307
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE Sin registros
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE Presenta correctamente Sin registros

Por lo tanto, las firmas cumplen con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación.



0536 282 371



muni_quiindy@hotmail.com



Municipalidad de Quiindy - Administración
María Gloria Caballero



San Lorenzo esq. Tte. Recalde



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”

“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



11- OBSERVACIONES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA:

-NINGUNA

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

Considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el total este comité recomienda:

- A. **Adjudicar** el llamado a Licitación de menor cuantía nacional denominado **ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL** a la empresa B&D Asociados S.R.L., con Ruc N° 80063915-4, representado por el Señor José Orlando Doria Márquez con CI N° 3.511.560 y el Señor Ramon Alberto Bruening González con Ci N° 1.714.199. Por la suma total de **Gs 60.000.000** (guaraníes sesenta millones).
- B. Comunicar a la Sra. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:45 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.



Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores



Branco Luis Prieto Recalde
SECRETARIO GENERAL



0536 282 371



muni_quiindy@hotmail.com



Municipalidad de Quiindy - Administración
María Gloria Caballero



San Lorenzo esq. Tte. Recalde